

---

## Una mirada sobre el acceso abierto en Iberoamérica: entrevista realizada a la Dra. Remedios Melero

Entrevista realizada por Marcela Fushimi<sup>1</sup>, Claudia González<sup>1,2</sup>, Mónica Pené<sup>1,2</sup> y Carolina Unzurrunzaga<sup>1</sup>. Esta contribución, realizada en mayo de 2011 y actualizada en 2014, pretende acercar a los lectores de la revista una charla amena e interesante entre Remedios Melero, una de las principales referentes en materia de acceso abierto en España e Iberoamérica, y miembros del proyecto de investigación [El acceso abierto al conocimiento científico en Argentina. Estado de la cuestión y principales tendencias](#) (H540), radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Remedios Melero es doctora en Ciencias Químicas por la Universidad de Valencia. Desde 1988 trabaja en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Es investigadora y editora de la revista *Food Science and International Technology* desde 1992. Ha sido miembro del Consejo Rector de la Asociación Europea de Editores Científicos (2003-2012) y gestora de recursos de información de la red de seguridad alimentaria SICURA (2003-2006). Ha colaborado en la organización de cursos y talleres, entre ellos los del proyecto [NECOBELAC](#) (2009-2012) que la trajeron a Argentina, y en la elaboración de tutoriales para fomentar el acceso abierto y la publicación científica. Comparte con Ernest Abadal la coordinación del grupo de trabajo español de [Acceso Abierto a la Ciencia](#) que estudia el desarrollo del acceso abierto en su país, proyecto que ya ha dado resultados como [MELIBEA](#), un directorio de políticas de acceso abierto, y [DULCINEA](#) que identifica políticas editoriales de revistas científicas españolas en relación con el acceso abierto. Actualmente trabaja en el proyecto nacional *El acceso abierto a la ciencia en España: análisis del grado de implantación y de la sostenibilidad de un nuevo modelo de comunicación científica* y en el proyecto europeo [FOSTER](#) (*Facilitate Open Science Training for European Research*).



**Grupo de investigación [GI]:** ¿Cómo ves a Latinoamérica y en especial a Argentina en este asunto del acceso abierto?

**Remedios Melero [RM]:** Yo la veo tímida, pero arriesgada también, en el sentido de que apuesta fuerte. Se está poniendo como España con respecto a Europa hace cuatro años, que era tímida. La aceleración en vuestro país, en comparación con otros países que han tenido más cooperación entre ellos, es muchísimo más alta. Latinoamérica es un poco la extrapolación a eso. Descubren el tema más tarde pero avanzan rápidamente. La pauta mundial comienza en el año 2006 y aquí empieza a verse entre el 2008 y el 2009. Ejemplo de esto son el avance en la creación de repositorios y la inserción que se observa en iniciativas mundiales. Pongo por caso lo que se va a hacer ahora en cuanto a la red de repositorios latinoamericanos, una idea equivalente al proyecto Driver en Europa. Hay una similitud entre iniciativas, con la ventaja de que en Latinoamérica pueden aprender de lo hecho... Creo que Latinoamérica, en este sentido, tiene bastante que ofrecer.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons (CC) AtribuciónNoComercial-CompartirDerivadasIgual 3.0 <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es.AR>

<sup>1</sup> Departamento de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

<sup>2</sup> Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata (IdIHCS, UNLP-CONICET), Argentina.

**GI:** ¿Cuál sería para ti la próxima etapa que debiera transitarse? ¿Qué aspectos estamos descuidando?

**RM:** Todavía queda por hacer porque no todos los países de Latinoamérica tienen la misma trayectoria en el acceso abierto; sin embargo proyectos como [La Referencia](#) están contribuyendo a que el ritmo entre países se vaya sincronizando. Las leyes aprobadas desde el 2012 en Argentina, Perú y México en favor del acceso abierto son modelos a seguir por el resto de la región y sin duda acelerarán el desarrollo de iniciativas en torno al acceso abierto a la ciencia. Argentina es uno de los países del cono sur con mayor desarrollo en acceso abierto, con la ley aprobada el año pasado; le queda la tarea de su puesta en marcha, lo que supone un reto para todas las partes implicadas.

**GI:** ¿Ves similitudes y diferencias con lo ocurrido en España?

**RM:** En Latinoamérica, la situación no es igual para todos los países, ya que se observan diferencias en cuanto a infraestructura, número de instituciones, apoyo político. Hay países que están más avanzados en el tema, mientras que otros van a la cola. Creo que lo importante aquí son los servicios federados o consorciados, aunque sea entre países. Es una buena solución porque el mismo sistema de apoyo en un área geográfica grande sirve igual. Así, países pequeños pueden beneficiarse de las iniciativas grandes. Pienso que el área latinoamericana, pese a que cada uno tiene sus tradiciones culturales y sus diferencias, se volverá más homogénea y compacta. Claro está, siempre habrá países que vayan un poco a *rebufo*<sup>3</sup> de los demás, como decimos en España, pero bueno, eso también les servirá de empuje.

**GI:** En cuanto a las diferencias entre los países latinoamericanos y tu observación sobre los servicios federados, a veces pareciera que los grandes proyectos atentaran contra el desarrollo situado/local. ¿No crees que, por ejemplo, el desarrollo de Repositorios AA en cada institución deja un *know how* más que interesante para los países menos desarrollados? ¿O crees que el costo de que cada uno recorra su camino es muy elevado?

**RM:** Creo que hay que buscar la sostenibilidad de cualquier proyecto, y si eso significa buscar consorcios que nos la garanticen, mucho mejor. El repositorio institucional puede estar inmerso en uno colectivo y llevar su propia gestión, el lugar (la máquina) dónde se ubique no es lo más relevante, lo importante es que los materiales se preserven y se mantengan accesibles, y si eso lo da una experiencia compartida es mejor que realizar esfuerzos sin fin. La experiencia debe construirse de lo ya aprendido, no hay que empezar de cero, ya tenemos ejemplos que seguir, lo bueno sería mejorar lo existente.

**GI:** ¿Qué podés decirnos sobre la aprobación de la Ley de Ciencia en España, con la inclusión de un capítulo en el que se habla del acceso abierto?

**RM:** Lo de la Ley de la Ciencia lo veníamos discutiendo. El tema del acceso abierto es un aspecto colateral. Cuando el Ministerio conformó una comisión de expertos para tratar el tema, no se dio a conocer quiénes eran sus integrantes. De esa comisión salió el borrador de ley, compuesto de cuatro capítulos, dedicando el segundo a la difusión

---

3 Rebufo: Vacío que deja un móvil y que puede aprovechar el que sigue (Nota del editor). «Ir a rebufo» alude a ir detrás de otro, cerquita, aprovechando su impulso para avanzar.

y comunicación de la ciencia, y mencionando el acceso abierto en el artículo 37. Comparado con otros articulados, éste no resultó ser el más importante, ya que la ley contempló aspectos relevantes de la carrera científica (ingreso, jerarquización, méritos, etc.). No obstante, su inclusión es probable que se deba a que alguien de la comisión estaba en el tema y tuvo la sensibilidad para plantearlo e incluirlo. A principios del 2008 se inició la discusión de estos temas, sobre todo de la carrera científica, la transferencia de conocimiento y de tecnología, que son los aspectos principales contemplados en la ley. El primer borrador era más parecido a una declaración, estructurado en secciones que luego dieron origen a los cuatro capítulos. Este documento se presentó durante la celebración de unas jornadas de debate público con público de distinta naturaleza (universidad, industria y agentes dedicados a la transferencia de conocimiento, entre otros). En las jornadas participé en el panel dedicado a la comunicación y a la difusión de las ciencias, en el que estaba incluido el acceso abierto. Había asistentes que vinieron en representación de diversas instituciones y su participación sirvió para ver qué pensaban sobre el borrador.

El borrador dejaba mucho margen abierto... aunque se supone que es un mandato... que debe cubrir la ciencia financiada con fondos del estado. Aquí también hubo debate. Ustedes saben que en España tenemos 17 comunidades autónomas y cada una tiene su presupuesto. Por eso, para incluir todos los proyectos nacionales se introdujo un texto que hacía referencia a los presupuestos generales del estado, abarcando así a toda España. También se habla de trabajos publicados o científicos, pero no especifica mucho. Se supone que luego se desarrollará un reglamento, como todas las leyes, y no sé hasta qué grado de detalle se llegará en el artículo 37. No obstante, esta ley es una normativa muy útil porque permite exigir el cumplimiento aunque no exista una política institucional definida.

**GI:** ¿Qué avances ha tenido España desde la aprobación de la ley en relación con el acceso abierto y la aplicación concreta del artículo 37?

**RM:** El desarrollo se mantiene, no necesariamente por la ley de la Ciencia. En estos momentos se están redactando unas recomendaciones para su implementación, dirigidas a los distintos agentes implicados en la producción científica. Se está trabajando en la aplicación de identificadores para autores ([ORCID](#)), indicadores de cumplimiento de políticas y el tema de los datos primarios (plan de gestión de datos, depósito, metadatos...).

**GI:** ¿Cómo ves las recientes aprobaciones de legislaciones favorables al acceso abierto y al autoarchivo en Latinoamérica (Argentina, Perú, México...)?

**RM:** Me parece que son un buen germen para el desarrollo de todo el acceso abierto en Iberoamérica, porque son un ejemplo para países en que todavía los avances en el acceso abierto son bajos. Pueden servir de estímulo, no porque necesariamente tengan que dictarse nuevas leyes, sino por las consecuencias que se deriven de las mismas. Pero no valen solo leyes, sino mecanismos que las pongan en marcha y sobre todo la dedicación de recursos para ello.

**GI:** En relación a los autores, ¿considerás que estarán de acuerdo con lo establecido en la ley española o que pondrán objeciones?

**RM:** Ese es otro de los vacíos de la ley... Por ejemplo, establece que se respetarán los acuerdos hechos con otras partes que comprometan la transferencia de derechos. Ahí debería haber sido más restrictiva, en el sentido de que podría haber dicho: «se incentivará a los autores que retengan el derecho de explotación». Pero eso no lo dice, con lo cual, si la institución quiere, puede cambiar esos términos en su política

institucional. Amparándose en la ley, puede poner sus términos particulares. Sólo queda esperar que cuando tengan que transferir algo, por lo menos consulten con la persona adecuada si eso es conveniente.

Y tampoco se especifica acerca de los medios necesarios para concretar el acceso abierto. Si la institución le exige al investigador el depósito de su producción debe también ofrecerle el soporte necesario para que pueda hacerlo. Si tú le dices a un autor «tienes que depositar, y además tienes que saber cómo entrar aquí y allá, conocer las políticas de Romeo, de Dulcinea, conocer las licencias Creative Commons...», es claro que el investigador te dirá: «yo hago investigación genética y, ¿qué quiere que le diga? ¡Que lo mío no es eso!». Entonces, es necesario facilitar un soporte, un apoyo detrás que sea la ventanilla única. Ninguna política, ninguna ley, ningún reglamento va a funcionar si el que lo pone en marcha no establece los medios.

**GI:** Pero más allá de poner los medios, que exista un apoyo concreto, ¿vos pensás que los autores estarán de acuerdo? Nosotros venimos del área de sociales-humanas donde pareciera que hay más resistencia en cuanto a las formas de difundir sus producciones, que son muy tradicionales...

**RM:** Creo que tienes que generar los mecanismos pero luego debes demostrar que eso es bueno, que tiene ventajas para ellos, demostrables a partir de hechos y datos. Para mí esto es muy importante. Reticencias siempre va a haber... Pero si se lo facilitas, de a poco irás concienciando a los autores.

**GI:** ¿Pero qué hay de los temores que esto genera en la comunidad de autores?

**RM:** Esos temores existen... Todas las encuestas dicen lo mismo. Por un lado, el tema de la reticencia de los autores en cuanto al tiempo que tienen que dedicar a este asunto; el tiempo lo podemos salvar con el apoyo de los servicios, ahí no hay ninguna duda. Luego, el miedo al plagio; esto es una tontería. ¿Por qué pensar que te van a copiar tu trabajo depositado en un repositorio y no te van a copiar de una revista de Elsevier? Todo lo que está en la web es susceptible de ser copiado, pero no por ello va a ser así...

El científico, o mejor dicho el humano, al comienzo de su trabajo piensa «esto es mío, es mi tesoro». Pero luego, cuando ya tiene el producto elaborado y sabe que es bueno, lo quiere exhibir, difundir. Hay varias posturas que se van dando, desde el interesado al altruista, desde el que trabaja para sí mismo y para la promoción y el resto no le importa, hasta el que trabaja para difundir la ciencia... Yo creo que esto es lo más razonable, porque la ciencia no es tuya. Primero porque te pagan para hacer eso y porque es un servicio a la sociedad.

Debería estar claro que entre las obligaciones de los empleados públicos debería estar la de rendir cuentas al Estado. Y una forma de rendir cuentas es poner a disposición de su institución los resultados de su actividad académica e investigadora. Te pongo un ejemplo: una empresa privada contrata a alguien para elaborar un informe; luego el autor de ese informe le dice que no se lo va a dar, sino que lo va a vender a otra empresa y que si la que lo contrató a él para elaborarlo lo quiere, que se lo compre. Suena duro, ¿no?

Considero que esta postura de retener lo producido por el investigador debería estar reglada en algún estatuto, más allá del acceso abierto... A lo mejor, en algunas instituciones ya esté pero no se le presta la atención suficiente... Si nadie exige, reclama, todo sigue igual.

**GI:** Los aires de cambio están, las Agencias Científicas parecieran hacer su esfuerzo - al menos es lo que creemos que sucede en nuestro país-, sin embargo, lograr que los

investigadores participen activamente es otra cuestión. Tal como tú dices, los investigadores toman sus decisiones dependiendo la conveniencia del momento. Entonces, luego de tu experiencia de los últimos años, ¿creés que los mandatos más la implementación de los servicios de apoyo serán suficientes, o sigue faltando en Iberoamérica profundizar en un debate, que en términos ideológicos, permita llegar más rápido a un cambio? Y en este mismo sentido, ¿por qué propuesta te inclinás más: reforzar el poder de policía o apelar al voluntarismo?

**RM:** Hay que llegar a un equilibrio entre políticas, servicios y promoción de las ventajas del acceso abierto. El voluntarismo está bien pero si desaparecen los voluntarios se pierde la colaboración. Creo que el investigador debe contribuir y las instituciones incentivar y hacerle fácil el proceso de colaboración.

**GI:** En nuestro entorno se discute mucho por las tesis, ya que el mandato parece incomodar a quienes pretenden publicarla como libro una vez aprobada.

**RM:** En el caso de las tesis tienes dos situaciones: una, que quieras publicarla como libro, y otra que la quieras publicar como una colección de artículos. Obviamente, el libro es una obra original en el sentido de que no existía antes. Pero no es una obra original basada en datos originales como es un artículo. Tiene otro carácter, con lo cual puedes tener la tesis, convertirla en libro y previamente haber publicado artículos.

El miedo surge porque si no haces nada con ella, alguien puede aprovecharse de esa información, sin agradecimiento, más bien por apropiamiento. Pero si tú pones un documento en el repositorio, lo expones, indicas la licencia de uso, se genera un registro con fecha de entrada al repositorio... eso ayuda a reclamar contra fraudes, a demostrar que es tuyo, que tu depósito es anterior a la publicación de ese trabajo *copiado*.

En el caso de las tesis en España, la mayor parte de su contenido ya ha sido publicado en artículos antes de su lectura. Entonces no es problema, más bien es una situación beneficiosa porque en los artículos no aparece toda la información que se incluye en la tesis. Creo que la gente tiene miedos infundados porque es todo novedoso, pero es un aspecto que irá mejorando.

**GI:** ¿Qué opinas de las vías que propone el acceso abierto? ¿Se van a perpetuar con el paso del tiempo? Stevan Harnad siempre dice que la única vía es la verde (repositorios), porque la dorada (revistas científicas) implicaría un cambio radical del sistema de comunicación científica.

**RM:** Él defiende la revista como medio de calidad. Como la gente debate el tema de la calidad de lo que se incluye en el repositorio, entonces él dice: «Yo no estoy reñido con las revistas ni con los editores, ni siquiera con el copyright, o el peer review clásico. A mí eso no me importa. Lo que me interesa es que la gente deposite y que siga la vía verde porque es una forma única». Pero lo cierto es que Harnad no pone su énfasis en el acceso abierto sino en la visibilidad de los trabajos, que en abierto es mayor. Con el tiempo, los demás han ido agregando otros valores a los repositorios, como el de ser el escaparate de la institución, la necesidad de crear servicios a partir de ellos...

Para mí el tema aquí es la preservación. Soy editora de una revista que tiene cincuenta años, que ha pasado por tres títulos, que ha sufrido una inundación y que ha sido gestionada por tres empresas distintas desde su existencia. ¿Qué ocurre? Cuando tú estás en manos de una empresa privada, por ejemplo, y ocurren sucesivas absorciones, los archivos se van perdiendo. La última empresa debe digitalizar los números para disponer de toda la historia de la revista. Eso es lo que la gente no se plantea: dejar la publicación en manos de empresas privadas, que hoy están, pero

mañana pueden no estar, arriesgando a que diversos títulos desaparezcan porque no son rentables para la nueva empresa.

Hay iniciativas como [Pórtico](#) que procuran la preservación de revistas, aunque éstas desaparezcan. Ahora, si tú prefieres a Elsevier, y ésta al año siguiente es comprada por Thomson Science, o el que sea, y la empresa decide reducir sus títulos, la revista puede desaparecer. Algo similar ocurrió en España cuando Elsevier compró Doyma, una editorial que publicaba casi todas las revistas médicas españolas. ¿Qué pasó? La empresa no quiso tener tantas revistas por cada rubro de salud y decidió dejar de editar algunas; así varias revistas de sociedades científicas que le pagaban a Doyma para que las publicara, cerraron.

Entonces, la preservación es muy importante y no es considerada en toda su magnitud. El investigador dice «dentro de diez años, esto a mí que más me da». Pero la institución sí que debería velar por eso. Alguien tendría que ocuparse de salvaguardar esa producción. Y creo que los repositorios pueden ayudar con ese objetivo, además de brindar otros servicios, incluida la interoperabilidad famosa... Hay un artículo sobre la coexistencia de repositorios y revistas que plantea qué tipo de interacción puede haber entre ellos.

**GI:** Nos gustaría conocer tu opinión sobre el avance que han tenido ambas vías en los últimos años, y cómo ves el futuro ahora.

**RM:** Soy de la opinión de que si quieres ir por la vía dorada, ésta no impide que también se haga por la vía verde, es decir, publica donde prefieras, en revistas de acceso abierto o no, pero autoarchiva siempre. En el caso de la Comisión Europea, se sigue apostando por la vía verde aunque también ofrece la posibilidad de incluir en sus proyectos los gastos por publicar en revistas *OA de pago por publicar*. En el caso de USA, en la [ley FASTR](#) y la [directiva de la Casa Blanca](#), igualmente optan por la vía verde; no obstante entidades como la Wellcome Trust han preferido ir por la vía dorada con el argumento de que los trabajos están en abierto desde su publicación. Los *Councils* británicos, que son los que financian la investigación en el Reino Unido, han apostado también por la vía dorada, sin descartar la verde, para lo cual el gobierno se compromete a facilitar fondos para el pago por publicar. Sin embargo, algunas universidades ya han manifestado sus reservas porque hasta que no lleguen esas ayudas, tendrían que ser ellas las que asumiesen los costes. A pesar de esto, en esta semana se anunció la política para la evaluación de la excelencia de las universidades británicas en el próximo REF, y la nueva directriz es hacer que las publicaciones que se presenten para este ejercicio de evaluación deberán estar en abierto, y esta política se aplicará a partir de abril de 2016.

**GI:** Esta suerte de rol de depósito legal que puede cumplir un repositorio cambia en cierta medida la escala del problema. El caballito de batalla del discurso latinoamericano hasta ahora parece haber sido el acceso a la información y el conocimiento. Sin embargo, en términos estratégicos, utilizar la idea de preservación como un atractivo concreto para la obtención de recursos económicos parece otra alternativa. Pero claro, el tema requiere mucha responsabilidad y compromiso más allá de lo discursivo ¿Cómo ves a las instituciones latinoamericanas para afrontar esto? ¿Los servicios federados pueden tallar en esto o crees que la solución está en el seno de cada institución dentro de su propio marco de preservación de datos?

**RM:** La preservación es un tema que no siempre se tiene presente cuando alguien pone en marcha un proyecto digital de cualquier naturaleza. Supone un riesgo y por eso hay que intentar salvarlo, obviamente requiere recursos económicos. No solo en el caso latinoamericano, al menos mi idea es que la preservación debería ser un servicio

federado, ya que reduce los costes y permite una estandarización mayor y consenso en la forma de trabajar. Yo opto por esta opción.

**GI:** De acuerdo con algunos estudios de citación, las revistas en acceso abierto no son las más citadas/consultadas. Parecería que no logran alcanzar el nivel de prestigio o calidad que los lectores exigen. ¿Crees que estas revistas lograrán sostenerse en el tiempo?

**RM:** Aquí hay varias cosas para analizar. Primero, que los estudios que determinan si una revista es más citada que otra generalmente utilizan las bases de datos de Scopus o ISI, porque son los únicos datos de que se disponen. Entonces, ahí hay un sesgo. La nueva revista, por mucha calidad que tenga, no tendrá prestigio hasta que ingrese en esos círculos. Peter Suber y Jean Claude Guedon han discutido sobre esta inconsistencia que se da entre prestigio y calidad. Una revista puede ser de mucha calidad... siempre hay espacio para la calidad pero no para el prestigio, que queda enlazado a la inclusión de la revista en esas bases de datos. La calidad la tiene que evaluar el lector, y ser crítico para no dejarse confundir por el prestigio, que muchas veces se logra debido a intereses comerciales y por dinero que se invierte para que las publicaciones entren a ese círculo.

En el caso de Latinoamérica existe [RedALyC](#). No porque yo esté ahora en el comité científico, lo que me alegra, pero debo decir que ellos han establecido unos criterios de calidad y aceptan las publicaciones que los cumplen, además ofrecen herramientas que permiten analizar las citas de los artículos y ver las redes de colaboradores. Algo así como SCImago pero en versión latinoamericana. Esto posibilita ver también cómo se mueve un investigador, si tiene inquietudes, si tiene relaciones externas con gente de otras instituciones, con lo cual la transferencia de conocimiento no es la misma que si uno se queda en su departamento. Los indicadores de RedALyC buscan mostrar eso... son indicadores que van más allá del índice H.

Muchas revistas quieren ingresar a RedALyC, hay más postulantes que personal para evaluarlas - aunque esperamos que la automatización de algunas tareas ayude a superar esta situación-. Esta demanda surge porque la gente ve los beneficios de ser parte de RedALyC... Ir al rector y mostrarle la posición de la revista según los indicadores, cuántas visitas ha tenido, entre otras cosas, ayuda y mucho para valorar la publicación de otra manera.

**GI:** Como bien dijiste, RedALyC está muy demandado. ¿Cómo darle respuesta a las revistas que se postulan y cumplen los requisitos, que en principio entrarían, pero que presentan dificultades en cuanto a infraestructura?

**RM:** Lo que están dando es amparo. Hay países, por ejemplo Colombia y Cuba, que van a hacer el abordaje como [SciELO](#). Es decir, crear un RedALyC Colombia o RedALyC Cuba, de modo que serán esos países -en lugar de México- quienes procedan con la evaluación, para evitar así saturar el sistema central. También están adoptando el modelo OJS, con lo cual si tú no tienes infraestructura para hacer la versión electrónica de la revista, te la facilitan ellos. No están imponiendo dificultades; al contrario, están diciendo «te vamos a ayudar». Por lo menos yo lo veo así.

En Latinoamérica existe una producción científica importante, que por el lenguaje y los medios de comunicación, mucha gente la desconoce. Si la calidad de la revista es buena, hay que subsistir y los primeros años son los más arriesgados. Recién después de cinco años la revista empezará a tener presencia, a ser considerada por los autores para enviar sus trabajos. Y ahí es donde es fundamental el rol del editor, de cómo se mueva, que busque firmas atractivas, que siga las pautas de difusión adecuadas. Pasado ese tiempo será momento para evaluar la sostenibilidad. También es cierto que las revistas prestigiosas, al tener tanta oferta de artículos de calidad, pueden quedarse

con los mejores. Ahora, el 90% que rechazan van a parar a otras revistas. El prestigio está en estar dentro de ese 10% que publican. Pero no quita calidad a los demás artículos.

**GI:** ¿Crees que para la región es más positiva la convivencia de diferentes sistemas tales como RedALyC, SciELO o La Referencia, o se deberían enfocar los esfuerzos hacia la conformación de un sistema hegemónico alternativo para América Latina que facilite acceso, se encargue de la preservación, brinde visibilidad y a la vez se constituya en fuente bibliográfica confiable para la evaluación? ¿Sería posible? ¿Sería deseable?

**RM:** Creo que son cosas diferentes. RedALyC y SciELO se esfuerzan por dar visibilidad y calidad a las revistas que cumplen con unos criterios de calidad propios, y La Referencia de crear una red de repositorios con unos servicios y estándares comunes. Todas ellas son deseables y deberían seguir coexistiendo. El rol de La Referencia debería ser el de proveedor de servicios sobre las colecciones digitales ya existentes (portales de revistas, repositorios...).

**GI:** Y de los repositorios de datos primarios, ¿qué opinas?

**RM:** ¡Ah!, soy una fan. Pero ahí sí que veo mucha reticencia por parte de los autores. Cuando un investigador publica un artículo, puede eliminar algún dato, incluso redondearlo. El científico, riguroso que es, presenta los datos que tiene y sus desviaciones, y a lo mejor el valor de algunos de esos números es el que le da sentido a la investigación. Ahora, esa lectura que él hace puede no ser la misma que hace otro investigador, que interpreta los datos anómalos de forma distinta. Entonces el autor se pregunta qué puede pasar si otro utiliza sus datos crudos, reprocesándolos.

En definitiva, me entusiasma la idea de que estos repositorios fueran una realidad en un futuro inmediato; ya existen por supuesto, pero todavía no gozan de la popularidad de los repositorios institucionales. Sin embargo, me gustaría que el tema de la gestión de los datos, su preservación y acceso fueran una cuestión y una práctica habitual entre los que captan, generan o recrean nuevos datos.

**GI:** En base a tu experiencia, ¿cuáles son las líneas de investigación relacionadas con el acceso abierto que se están debatiendo actualmente? ¿Cuáles serán temas a desarrollar en un futuro?

**RM:** En mi opinión, ahora está el tema de los datos, sobre todo en el campo de la biomedicina. El compartir los datos primarios beneficiará a muchos, incluso a las farmacéuticas, que son empresas privadas que invierten en investigación. La cuestión de la propiedad industrial es otra historia, porque si hay que generar una patente pues ya sabes lo que ocurre con las patentes... Otro aspecto vinculado a los datos es el de metadatos a utilizar para su descripción. Hay comunidades que ya comparten datos y utilizan sus propios metadatos; por ejemplo, las mediciones relacionadas con el clima tienen sus propios metadatos, que son utilizados a escala mundial. Pero ese es un tema que también se ve afectado por la inversión de dinero; no es lo mismo la filosofía que la biomedicina...

Además está el tema de los indicadores, hay personas a las que les gustan mucho los rankings. Claro está, todo depende del ranking que se esté hablando y de cómo se calcule. Algo que interesa medir es el impacto social del acceso a la ciencia, ya que es difícil calcularlo porque implica aspectos cualitativos.

Hay también una línea de investigación en los efectos de las políticas establecidas. Es algo que todavía no se ha explotado lo suficiente, porque no se está siendo muy exigente en la evaluación de su cumplimiento. No existe un mecanismo único para ver el grado de cumplimiento de la política. Que yo conozca, hasta ahora solamente



resulta relativamente sencillo evaluar el grado de cumplimiento por depósito en PubMed Central, a través del análisis de las estadísticas a partir de la inclusión de metadatos administrativos vinculados a las entidades financiadoras, por ejemplo. Pero imagínate en el caso de una universidad del tamaño de la UNAM con una política en favor del acceso abierto con un mandato de depósito; hay que articular el mecanismo para ver el seguimiento, porque si exiges pero no controlas, la gente no te toma en serio. Es importante la inclusión de los metadatos administrativos, además de los descriptivos, en los registros de los repositorios para poder hacer luego un análisis de lo que se ha publicado y de lo que se ha depositado resultado de un proyecto de investigación financiado por una u otra entidad. También servirán para hacer un análisis social de por qué no se cumple con los mandatos.

Existen otros agentes, las editoriales, que juegan un papel importante en el acceso abierto. En las líneas de investigación hay una parte que dice de qué manera podría ser el juego de las editoriales para que el avance del acceso abierto sea más fácil. Además, es cierto que la visibilidad de la propia revista está aumentando con el tema del acceso abierto, no sólo es buena sino además es muy vista. Por ejemplo, hay una revista que está en SciELO, que creo es la Revista Española de Pediatría o Clínica Pediátrica. Estuvieron pensando en el proceso para ingresar en el Science Citation Index. Primero ingresaron a SciELO. Eso les permitió empezar a recibir citas (el ISI te evalúa por las citas). Comenzaron a cumplir con más exigencias (periodicidad, etc.). Cuando te marcas unas pautas más exigentes con ese cumplimiento, «te miran mejor». Pero descubrieron que como el título estaba en español, no entraba. Así que le pusieron el título en inglés. El efecto en visibilidad fue abismal. De una revista privada, de pago, ahora son abiertas, están en SciELO, y el incremento de citas ha sido considerable.

Como veréis, aún queda mucho por hacer...

*Cita recomendada*

Fushimi, Marcela; González, Claudia; Pené, Mónica y Unzurrunzaga, Carolina. 2014. Una mirada sobre el acceso abierto en Iberoamérica: entrevista realizada a la Dra. Remedios Melero. Palabra Clave (La Plata) [en línea], vol. 3, nº 2, p. 129-137. Disponible en: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar>.